



COMITÉ DISTRITAL DE DATOS
DECRETO 575 DE 2023
ACTA No. 03 de 2025
SESIÓN ORDINARIA

FECHA: Viernes, 21 de noviembre de 2025

HORA: 2:00 P.M – 2:44 P.M

LUGAR: MICROSOFT TEAMS

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

MIEMBROS PERMANENTES

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Adriana Elena Martínez Diaz	Consejera Distrital de TIC (e), Presidenta y Secretaria Técnica del Comité.	Secretaría General	X		
Santiago Amador	Gerente General	Agencia de Analítica de Datos		X	
Olga Lucia López Morales	Directora	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital – UAECD	X		
Andrés Leonardo Acosta Hernández	Subsecretario de Información	Secretaría Distrital de Hacienda Secretaría Distrital de Planeación	X		

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
José Fabian Vaca Cortés	Subdirector Proyectos Especiales	Secretaría Distrital de Hacienda	X		
Gabriel Angarita Tovar	Director Estudios	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	X		
Andrea Eliana Salazar Pérez	Subdirectora de Investigación e Información	Secretaría Distrital de Integración Social	X		

OTROS ASISTENTES

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Claudia Marcela Serrano Carranza	Profesional especializado Gerencia Ideca: Lider de Gobierno de Recursos Geográficos	UAECD - IDECA	X		
Sergio Laiton	Director de Cartografía	Secretaría Distrital de Planeación	X		
Luisa Fernanda Ramírez Gallego	Profesional	Secretaría Distrital de Hacienda	X		
Juan David Vinasco Idárraga	Director de información y estadísticas	Secretaría Distrital de Planeación	X		
Martha Leonor Zambrano Medina	Profesional Especializado	Secretaría Distrital de Hacienda	X		
Paola Andrea Vargas Rojas	Contratista	Secretaría General (Consejería Distrital de TIC)	X		
Sebastián Camilo Beltrán Pinilla	Contratista	Secretaría General (Consejería Distrital de TIC)	X		

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Felipe Valencia Serrano	Asesor	Secretaría General (Consejería Distrital de TIC)	X		
Julián David Puin Landinez	Contratista	Secretaría General (Consejería Distrital de TIC)	X		
Nicolas Torres Bolívar	Contratista	Secretaría General (Consejería Distrital de TIC)			
Salomé Naranjo	Directora IDECA	UAECD - IDECA	X		
Tomas Concha	Contratista	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	X		
Yaneth Lucia Pinilla Beltrán	Subdirectora de información y estadística	Secretaria Distrital de Desarrollo Económico	X		
Martha Cecilia Castelblanco Diaz	Contratista	Secretaria Distrital de Desarrollo Económico	X		
Jose Joaquin Vargas Ramires	Contratista	Secretaria Distrital de Desarrollo Económico	X		

DESARROLLO DE LA 2DA SESIÓN DEL COMITÉ DISTRITAL DE DATOS VIGENCIA 2025

1. Saludo de apertura

La Consejera Distrital de TIC (e), Adriana Elena Martínez Diaz, Presidenta del Comité ofreció un saludo de apertura. Explicó que, esta sesión tenía un objetivo muy específico, el cual era lograr la aprobación de dos instrumentos fundamentales para seguir avanzando en el despliegue de la infraestructura de datos del distrito.

En primer lugar se realizaría la presentación y aprobación de las hojas de ruta que guiarían la implementación de los componentes de la Infraestructura de Datos del Distrito, lo cual está alineado con el cumplimiento del numeral 1 del artículo 13 del Decreto 575 de 2023; y de otra

parte, y en cumplimiento del numeral 9 del mencionado artículo se tiene como propósito la aprobación de la herramienta de medición de madurez de capacidades para la implementación de la Infraestructura de Datos del Distrito.

Finalmente, subrayó la importancia de la **coordinación interinstitucional** y del trabajo articulado entre las entidades del Distrito.

Verificación del quorum

Adriana Martínez, en su rol de Secretaria Técnica de esta instancia, solicitó a Sebastián Beltrán realizar la verificación de asistencia de los integrantes del comité, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 del Decreto Distrital 575 de 2023.

De esta forma se inicio al llamado a lista con un cordial saludo a los asistentes y procedió a confirmar la participación de los miembros del comité, conforme a los siguientes registros:

- **Secretaría Distrital de Planeación:** Dr. Andrés Acosta, Subsecretario de Información delegado mediante resolución 1950 de 2024.
- **Secretaría Distrital de Desarrollo Económico:** Dr. Gabriel Angarita, delegado mediante Resolución 1679 de 2024.
- **Secretaría Distrital de Hacienda:** Dr. José Fabián Vaca, delegado mediante Resolución 280 de 2024.
- **Consejería Distrital:** Dra. Adriana Elena Martínez Diaz.

Una vez finalizado el llamado a lista y verificada la asistencia, Sebastián Beltrán confirmó la conformación de quorum decisorio y deliberatorio con base a lo establecido en el Acuerdo 001 de 2025 y procedió a continuar con el desarrollo del siguiente punto de la agenda.

2. Lectura y aprobación del orden del día

Posteriormente, Sebastián Beltrán inicia con la lectura del orden el día que es el siguiente:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Bienvenida y apertura de la sesión.
4. Seguimiento a compromisos de sesiones anteriores.
5. Aprobación de las hojas de ruta de los componentes de la Infraestructura de Datos del Distrito
6. Presentación y aprobación de la estrategia y herramienta de medición de madurez de capacidades
7. Proposiciones y varios
8. Cierre de la sesión

De igual manera se consultó a los asistentes si tenían algún comentario al respecto a lo que no se obtuvo respuesta

3. Seguimiento a compromisos anteriores

Sebastián Beltrán manifiesta que una vez validada el acta de la sesión ordinaria No. 2 que tuvo lugar el 27 de agosto de 2025 se logra identificar dos compromisos que serán abordados en el desarrollo de esta sesión:

- Presentar las hojas de ruta el cual fue abordado en el numeral 5 del orden del día.
- También se tenía el compromiso de citar una sesión extraordinaria para presentar la Herramienta de Medición de Madurez de capacidades para implementación de Infraestructura de Datos del Distrito, sin embargo dicho aspecto será abordado en el punto 6 de la presente sesión ordinaria

4. Aprobación de las hojas de ruta de los componentes de la Infraestructura de Datos del Distrito

Paola Vargas explicó que las hojas de ruta fueron presentadas de manera detallada en la sesión pasada del Comité Distrital de Datos, de igual manera, las mismas fueron compartidas previamente a los miembros del Comité cumpliendo lo establecido en el reglamento de la instancia; posteriormente, explicó que las hojas de ruta cuentan con responsables definidos y actividades macro, algunas de las cuales ya iniciaron ejecución, y se resaltó que el paso a seguir en caso de ser aprobadas las hojas de ruta por esta instancia, es que desde el Comité y en especial desde la Oficina Consejería Distrital de TIC acompañar el desarrollo de estas y aterrizarlas en planes de trabajo específico para las actividades macro allí establecidas.

Asimismo, señaló que las actividades fueron clasificadas en niveles estratégico, táctico y operativo en concordancia con el modelo de gobernanza establecido en el Decreto 575 de 2023, e indicó que se identificaron cuatro acciones transversales para todos los componentes. Cada una de las actividades cuenta con fecha de inicio, fecha de fin y duración estimada, lo que permite que se pueda ajustar cronogramas en caso de aprobación y organizar sesiones de trabajo con las entidades responsables para profundizar en el detalle de ejecución. Añadió que el Comité y la Consejería tendrán la responsabilidad de realizar seguimiento a los avances, identificar necesidades de asistencia técnica y articular los apoyos requeridos.

También presentó los elementos más relevantes de cada componente:

- Datos: avances en la definición de instrumentos de datos maestros y de referencia, establecimiento de conceptos generales, fortalecimiento del marco de datos y priorización de APIs y casos de interoperabilidad.
- Seguridad y privacidad: desarrollo de instrumentos para gestión de riesgos, continuidad del negocio, arquitectura de seguridad y consolidación del SOC y CSIRT distrital, junto a la creación de un grupo de ciberseguridad aprobado en la Comisión de Transformación Digital.
- Tecnología: construcción de la arquitectura de referencia de datos, identificación de brechas tecnológicas mediante la medición de madurez y búsqueda de fuentes alternativas de financiación.

- Generación de capacidades: diseño de rutas de formación, consolidación de equipos transversales e impulso a pilotos e iniciativas de innovación tecnológica.
- Aprovechamiento: formulación de un programa de incentivos en coordinación con entidades sectoriales y el laboratorio de innovación del Distrito.
- Uso y apropiación: diseño de un plan de comunicaciones para cultura de datos, fortalecimiento de la gestión del cambio y creación de espacios de participación ciudadana vinculados a la gobernanza y la transparencia.

Una vez finalizada su intervención por parte de Paola Vargas (Consejería Distrital de TIC), Sebastián Beltrán procedió a consultar al Comité si se aprobaban las Hojas de Ruta para la implementación de la Infraestructura de Datos del Distrito, a lo cual los miembros aprueban de forma unánime la propuesta.

5. Presentación y aprobación de la estrategia y herramienta de medición de madurez de capacidades.

Paola Vargas presentó la herramienta de medición de madurez de capacidades para la implementación de la Infraestructura de Datos del Distrito resaltando que este ejercicio constituye un punto de partida fundamental para conocer el estado actual de las entidades distritales en materia de capacidades para la gestión y aprovechamiento de datos; manifestó que después de un análisis a la herramienta desarrollada por IDECA y la herramienta entregada por el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Informó al comité que la herramienta busca evaluar capacidades institucionales en cuatro dimensiones que son la habilidad para ejecutar procesos de gestión de datos, el uso de tecnologías, las competencias del talento humano, y la aplicación del conocimiento. A partir de estos en el acompañamiento realizado por Banco Mundial se generan nueve paquetes de capacidades, que abarcan Estrategia y gobernanza, Herramientas técnicas y tecnológicas para los datos, interoperabilidad, Seguridad y privacidad de la información, Datos, Aprovechamiento de los datos, Uso y apropiación, Talento humano y Sostenibilidad financiera. Cada entidad, al diligenciar el instrumento, quedará clasificada en uno de cuatro niveles de madurez: inicial, emergente, en marcha o avanzado.

Posteriormente explicó que, para asegurar un proceso más objetivo y homogéneo de calificación, el equipo del Banco Mundial apoyó la construcción de preguntas y tipos de evidencia verificable, organizados bajo los criterios de alcance, profundidad y relevancia. Cada formulario incluye la descripción de la capacidad evaluada, la evidencia recomendable y un sistema de asignación de puntajes, con el fin de reducir interpretaciones ambiguas y facilitar la consolidación de resultados comparables entre entidades.

En cuanto al cronograma, señaló que, de aprobarse la herramienta, los formularios se habilitarán el 24 de noviembre, se realizará una sesión plenaria virtual de orientación el 27 de noviembre y el diligenciamiento estará abierto hasta el 10 de diciembre. La semana siguiente al cumplimiento del plazo de diligenciamiento se realizará la consolidación y análisis de la

información, con el propósito de presentar los resultados en el próximo Comité Distrital de Datos.

Destacó que el proceso contará con acompañamiento permanente por parte de la Consejería Distrital de TIC, incluyendo soporte directo por correo electrónico, envío de formularios en formato PDF para facilitar su consulta y monitoreo del avance en el diligenciamiento. Subrayó la importancia de definir un responsable único por entidad, encargado de coordinar la información consolidada de los nueve paquetes de capacidades.

Finalmente, invitó a los miembros del comité a realizar observaciones sobre la estrategia y la herramienta y solicitó la aprobación para su despliegue a partir del lunes siguiente. Por lo que Sebastián Beltrán hace el llamado correspondiente a los participantes para conocer su voto y se obtiene una aprobación unánime por parte de la instancia.

6. Proposiciones y varios

Sebastián Beltrán, invita al Comité a participar en caso de tener algún tipo de tema que deba ser abordado o considerado por la instancia, sin embargo, ningún participante manifiesta algún tipo de elemento a abordar.

7. Cierre de la sesión

En este punto interviene la **Consejera Distrital de TIC (e)**, en su calidad de presidenta del Comité, agradeció la participación activa de todos los asistentes y el nivel de compromiso demostrado en el desarrollo de los diferentes puntos del orden del día. Destacó los avances alcanzados en materia de hojas de ruta y la medición de madurez de capacidades para la implementación de la Infraestructura de Datos del Distrito.

Finalmente, la Consejera reiteró el agradecimiento al equipo de la Consejería Distrital de TIC por la gestión de la 3era Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Datos y a los presentes por su retroalimentación y participación sobre los hitos abordados en la misma. Tras estas intervenciones y agradecimientos, la presidenta dio por concluida la sesión siendo las **02:44 p.m.**

8. Decisiones, compromisos y tareas

Descripción	Responsable	Entidad
Se aprueban las Hojas de Ruta para la implementación	Todos los miembros permanentes del Comité	Todos los miembros permanentes del Comité

de la Infraestructura de Datos del Distrito		
Se aprueba la estrategia y herramienta de medición de madurez de capacidades para la implementación de la Infraestructura de Datos del Distrito	Todos los miembros permanentes del Comité	Todos los miembros permanentes del Comité

En constancia firman,

PRESIDENTE (Encargada) y SECRETARIA TÉCNICA



ADRIANA ELENA MARTÍNEZ DÍAZ

Proyectó: Sebastián Beltrán – Contratista Consejería Distrital de TIC
Revisó: Felipe Valencia Serrano -- Asesor Consejería Distrital de TIC

Anexos: Presentación del comité.